



MAT.: REINTEGRA FONDOS A SECREDOC.

DECRETO EXENTO N° 2.720 /

RETIRO, 20 AGO 2018

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, Resolución N° 55 de 1992 de Contraloría General de la República, las facultades que me confiere la Ley Orgánica constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Ordinario N° 2345 de fecha 07-08-2018 de la Secretaría Regional Ministerial de Educación, sobre Bono Desempeño Laboral para Asistentes de la Educación.

3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15-ENE-2013 de la Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del Departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.

DECRETO:

1.- **REINTEGRESE** a la Secretaría Regional Ministerial de Educación la suma de \$ 131.226 (Ciento treinta y un mil doscientos veintiséis pesos), correspondiente a excedente de Bono de Desempeño Laboral para Asistentes de la Educación, diciembre del 2017 y enero del 2018.

2.- **IMPUTESE** el gasto al Subtítulo 26-01 Devoluciones.

3.- **COMUNIQUESE** a las secciones de Presupuesto y Personal del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Retiro, para los trámites a que dé lugar.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE



[Handwritten signature]
RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde



[Handwritten signature]
NOBERTO VALENZUELA TRONCOSO
V°B° Jefe del D.A.E.M.



[Handwritten signature]
GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

RRP/GBT/NVT/RVM

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2/4- Oficinas Personal y Finanzas D.A.E.M.